Concejo

Martes. Catorze dias del mes de Junio de mill e quinientos e veynte e tres años. Fueron ayuntados a Concejo en la sala de la casa de la corte de la dicha ciudad segun que es acostumbrado. Conviene a saber el muy virtuoso e discreto señor el licenciado Juan Gutierrez tenientes de corregidor e don Juan de Castilla e don Pedro de Soto. Cavalleros e Antonio Sarrion e Juan de Arrieta e Gonçalo Ruiz de Avilla e Juan de Carvallos e don Alonso

Seyendo ysaluo nuestro muy virtuoso e Pedro de Moraga e Fran.co Tomas e Juan Pinar e Fray Gonçalo Sarrion e Alonso de Valos e Ferrando Avellan e Gonçalo de Avila e Juan Pinar e Ferrando Pagan e Ferrando de Moraga e Alonso Caldera

Acuerdo que lo de las descargas de presentado que ~~acuerdo~~ que bien a pedir don Sebastian que se le den descargas a sus azemilleros

Acuerdo que lo de los alumbres

Acuerdo que lo de los rematantes de las rentas. Mandaron que todas las rentas de la ciudad que estan puestas en precio se rematen el domingo primero venidero a puesta de sol de primero rematante

Acuerdo que lo del paño de don Ferrando fajardo que si el paño se sis en mula que se averigua de se prisiones y si no que no que

Acuerdo que la peticion de los fieles